

Las particulares características del distrito judicial de Lima Norte —gran población, compleja problemática, débil estructura— se suman a la voluntad puesta por sus miembros en la búsqueda de logros específicos frente a los enormes retos que le esperan, en un esfuerzo compartido para mejorar la administración de justicia en el distrito de mayor crecimiento demográfico del país.

En los últimos meses el Consorcio Justicia Viva ha estado llevando a cabo actividades específicas con esta unidad jurisdiccional, en una interesante, transparente y horizontal experiencia de acercamiento entre sociedad civil y judicatura, con miras a plantear salidas a los múltiples problemas que conciernen al funcionamiento de la justicia.

Los esfuerzos por la justicia en Lima Norte

**ricardo
soberón garrido**

Abogado, Consorcio Justicia Viva

Los ocho distritos comprendidos en Lima Norte (más la provincia de Canta) constituyen para muchos la manifestación más clara de la conformación del mayor "laboratorio social" del Perú en el curso de los últimos veinte años y en la perspectiva del siglo XXI. Aquí,

lo más pujante de la provincia, la sierra, se mezcló con la estructura de la Lima tradicional y lo mejor de la tecnología para provocar una identidad social, cultural y económica que está en proceso de definición.

Se trata de una interesante mixtura de los paisajes urbano y

rural del país, en la que convergen lo más representativo de la tradición andina y lo más innovador de la modernidad urbana. Las pachamancas, las procesiones, el quechua, la organización barrial, acontecen en las cercanías de los megacentros comerciales, gimna-



Magistrados de Lima Norte, reunidos con Consorcio Justicia Viva y Guillermo Cabala para discutir sistema de alerta de gestión.



Dr. Lorenzo Montañez Gonzales, presidente de la Corte Superior de Justicia Lima-Norte, promotor de un conjunto de iniciativas en su distrito judicial.

sios, emporios del comercio informal y alguna industria importante.

Sin embargo, el gran dilema de esta enorme unidad territorial es que se encuentra tan cerca del Palacio de Gobierno, del Palacio Municipal y del Congreso, cuanto, en términos de distribución y ejercicio del poder, lejos de la atención política. Uno de los ejemplos más claros de esta contradicción y distancia entre poder y periferia es la administración de justicia.

Citemos, por ejemplo, un dato curioso: mientras las Fuerzas Armadas —particularmente el Ejército— son dueñas del 65 por ciento del territorio potencialmente urbano, los problemas de titulación y vivienda se convierten en un eje vertebral de los problemas sociales y de servicios de su población. Y este dilema se refleja precisamente en la gran cantidad de procesos judiciales que atañen a la determinación de derechos relacionados con estos derechos.

Uno de los hallazgos encontra-

dos entre la demanda social y el servicio que ofrece la administración de justicia se da en este ámbito. Nos referimos al mantenimiento de corruptelas de larga data, anteriores al fujimorismo, relacionadas con la adjudicación de terrenos a empresas inmobiliarias de ex oficiales del Ejército para su posterior retorno al mercado inmobiliario (a precios elevados). ¿Cuánto podría ayudar a reducir la sobrecarga procesal de esta corte una coordinación más cercana, al más alto nivel, entre militares y jueces?

Por otro lado, persisten los problemas fundamentales del pandillaje y la violencia contra la mujer en sus propios hogares como principales factores que afectan el orden público y la convivencia social. Las iniciativas para crear un juzgado de paz en una comisaría en Independencia son una muestra de lo que se puede hacer con voluntad, empuje y articulación de esfuerzos entre distintos sectores.

Al mismo tiempo, la Corte

Superior representa una unidad jurisdiccional que refleja también la realidad y los problemas de la administración de justicia en el resto del país: deficiencias estructurales del sistema, creciente sobrecarga procesal, escasez y limitaciones de los recursos humanos (73 jueces y 63 fiscales para atender a dos millones de "usuarios" potenciales).

Pero a esto hay que añadir que existen numerosos magistrados y auxiliares preocupados por el cambio y con una interesante vocación por la transformación de sus órganos de gestión y gobierno, expresada a lo largo de las actividades desarrolladas en coordinación con la judicatura de esa corte. Allí también se implantaron varias de las iniciativas de la anterior reforma (Dellepiani), como los Módulos Básicos de Justicia, que, lejos de acabar con los problemas, los mantuvieron en el tiempo, demostrando que esa reforma fue esencialmente cosmética y no estructural. Por último, en esa corte se ventiló el caso Panamericana (Delgado Par-

ker), que después fuera corregido, como me lo expresaron algunos vocales, cosa que no ha sido recogida por la prensa.

Por otro lado, la Corte Superior del Cono Norte está *ad portas* de cumplir una década de fundación, por lo que sería conveniente una evaluación seria del camino recorrido. También se cumplen dos años de gestión del presidente de su corte, Lorenzo Montañéz.

De manera pues que resulta interesante registrar la situación, los cambios producidos y la voluntad para impulsarlos.

Las actividades desarrolladas en el 2004

Un primer desayuno de trabajo realizado en el mes de mayo de este año, en el que participaron aproximadamente veinte magistrados y el equipo del Consorcio Justicia Viva, se propuso como fin abordar temas relacionados con los instrumentos propios de la planificación estratégica, como un esfuerzo para que las unidades jurisdiccionales de Lima Norte entiendan la importancia de la planificación.

A pesar de que estos temas han sido tratados en otros escenarios de articulación y reforma, entre ellos la Ceriajus, la idea fue compartirla directamente con los magistrados de juzgados de paz, especializados y de la propia corte.

Así, mientras que las recomendaciones de la Ceriajus pretenden incorporar en el discurso y las políticas nacionales la capacidad no solo de ejercer jurisdicción sino también de

gestionar el despacho, en Lima Norte son los propios magistrados y su corte los que se plantean y discuten propuestas para abordar el problema. Fueron claros en señalar la necesidad de recursos adicionales, pero también de una voluntad política a distintos niveles para provocar el cambio.

Posteriormente se mantuvieron las reuniones periódicas con el presidente de la corte y se realizaron visitas a distintos magistrados para conocer una realidad en extremo compleja.

Hacia un instrumento de gestión

El Sistema de Alerta de Gestión Jurisdiccional (SAGJ) es una interesante iniciativa planteada desde la propia Corte y aprobada en julio del 2003 para que los propios magistrados puedan establecer criterios objetivos de metas para la producción judicial. Así, el mecanismo permite centralizar la información obtenida en cada despacho para el establecimiento de un reporte sobre la producción mensual de cada magistrado, de modo que la corte y el propio magistrado puedan darse cuenta periódicamente del superávit o déficit en su producción de resoluciones.

Con tal motivo pusimos en evaluación el instrumento, para lo cual contamos con la colaboración de Guillermo Cabala y del equipo de Justicia Viva. Este documento permitió identificar opiniones y propuestas para su mejora; por ejemplo, la necesidad de diferenciar a juzgados con más recursos y personal que otros, o

de incorporar la opinión del justiciable. El documento fue distribuido entre los magistrados asistentes a nuestras reuniones (segundo desayuno de trabajo, setiembre del 2004). Esperamos que, en su momento, se convierta en un producto "exportable" a otras unidades jurisdiccionales.

Una audiencia pública con la población

En la misma línea de colaboración y coordinación, estamos organizando, con la Corte Superior y la ONG Alternativa, una interesante experiencia de diálogo con la comunidad. Alternativa tiene ya por lo menos veinte años trabajando en la zona a partir de un enfoque de derechos económicos, sociales y culturales.

Por ello, en el mes de octubre realizaremos una audiencia pública en la sede de la corte, a la que hemos convocado a cien representantes y líderes sociales de los distintos distritos que la componen. La idea es acercar a la comunidad a sus magistrados, de modo que se puedan discutir y plantear alternativas desde la ciudadanía y la judicatura en relación con los tres temas fundamentales: la seguridad ciudadana, la vivienda y la violencia contra la mujer.

Finalmente, la convergencia entre realidad, esfuerzo y potencialidad nos demuestra cómo, de manera paralela a la búsqueda de cambios institucionales en el sistema de justicia, es posible trabajar con subunidades del sistema impulsando la tan ansiada reforma de la justicia en el país. ■